



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	9643448
EXP. N°	6266403



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 577 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 26 SET. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 801-2025-GRJ/GRI/SGE, del 19 de agosto del 2025; el Informe Técnico N° 007-2025-GRJ/GRI/SGE-JCQA, del 18 de agosto del 2025; el Memorando N° 1983-2025-GRJ/GRI/SGE, del 13 de agosto del 2025; el Oficio N° 109-2025-ALC/MDCH, del 26 de mayo del 2025; el Convenio N° 188-2025-GRJ/GR de fecha 30 de junio del 2025; y demás documentos a lo que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°044-2024-GM/MDCH, de fecha 25 de setiembre de 2024, suscrito la Municipalidad distrital de Chicche, aprueba el Expediente técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235, con un costo total de Inversión de S/ 552,564.56 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 56/100



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



soles), con un presupuesto vigente al mes de Julio del 2024, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, por la modalidad de Administración indirecta (contrata).

Que, mediante el Convenio N° 188-2025-GRJ/GR, Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de Chicche, de fecha 30 de junio del 2025, para la evaluación del expediente técnico y ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235.

Que, mediante el Informe Técnico N° 004-2025-GRJ/GRI/SGE-JCQA, del 15 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Juan Carlos Quispe Ango, respecto de la evaluación del Expediente técnico del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235, señala que no se emite opinión técnica favorable;

Que, mediante el Oficio N° 657-2025-GRJ/GRI/SGE, del 19 de mayo del 2025, suscrita por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, respecto a la solicitud de evaluación del levantamiento de observaciones del expediente del proyecto de inversión Expediente técnico del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235;

Que, mediante la Carta N° 010-2025/CONS/IG.CGR, del 22 de mayo del 2025, suscrito por el Ing. Chávez García Roosbal, subsanación de observaciones a expediente técnico del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°015-2025-GM/MDCH, de fecha 22 de mayo de 2025, la municipalidad distrital de Chicche aprueba la actualización del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235;

Que, mediante Oficio N°109-2025-ALC/MDCH, de fecha 28 de mayo de 2025, la Municipalidad Distrital de Chicche, remite al Gobierno Regional de Junín, el levantamiento de observaciones del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235.

Que, mediante el Memorando N° 1983-2025-GRJ/GRI/SGE, del 13 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, Sub Gerente de Estudios, quien solicita al Ing. Juan Carlos Quispe Ango, la evaluación del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2622235.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante el Informe Técnico N° 007-2025-GRJ/GRI/SGE-JCQA, del 18 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Juan Carlos Quispe Ango, como evaluador, emite opinión técnica favorable al expediente técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235;

Que, mediante Informe Técnico N° 801-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 19 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite opinión técnica y conformidad a la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235, el cual se detalla lo siguiente:

"(...)

IV ANÁLISIS TÉCNICO

- **Del presupuesto del proyecto:**

El presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235, asciende a S/ 672,938.38 (Seis cientos setenta y dos mil novecientos treinta y ocho con 38/100 soles), con referencia de precios a mayo de 2025, el cual se detalla a continuación:

HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO		
FECHA: MAYO 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 90 DÍAS CALENDARIOS		
001	ESPACIOS URBANOS	381,515.44
	COSTO DIRECTO	381,515.44
	GASTOS GENERALES (16.53%)	63,070.36
	UTILIDAD (10%)	38,151.54
	SUB TOTAL	482,737.34
	IGV(18%)	86,892.72
		=====
	VALOR REFERENCIAL	569,630.06
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	55,368.32
	GESTIÓN DEL PROYECTO	41,440.00
	EXPEDIENTE TÉCNICO	6,500.00
		=====
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO S/	672,938.38
SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTIOCHO Y 38/100 SOLES		

- **De la modalidad de ejecución:**

La ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235, será por **administración indirecta-por contrata**, y sistema de contratación A SUMA ALZADA.

- **Del tiempo de ejecución:** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2622235, será de 90 días calendarios (3 meses).

- **De la evaluación del expediente técnico:**



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

El coordinador encargado de la evaluación del contenido mínimo del expediente técnico concluye de la siguiente manera.

(...) De lo descrito líneas arriba respecto al expediente técnico presentado, se concluye que:

- Los costos y presupuestos del expediente técnico se encuentran actualizados al mes de mayo de 2025, basándose en cotizaciones actualizadas y a la tabla salarial 2024 – 2025 de la FTCCP, del cual resulta el siguiente resumen de presupuesto.

HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO		
FECHA: MAYO 2025		
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 90 DIAS CALENDARIOS		
001	ESPACIOS URBANOS	381,515.44
		=====
	COSTO DIRECTO	381,515.44
	GASTOS GENERALES (16.53%)	63,070.36
	UTILIDAD (10%)	38,151.54
		=====
	SUB TOTAL	482,737.34
	IGV(18%)	86,892.72
		=====
	VALOR REFERENCIAL	569,630.06
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	55,368.32
	GESTIÓN DEL PROYECTO	41,440.00
	EXPEDIENTE TECNICO	6,500.00
		=====
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO S/	672,938.38
SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTIOCHO Y 38/100 SOLES		

Con un plazo de ejecución de 90 días calendarios (3 meses), siendo la modalidad de ejecución por Administración indirecta (por contrata), bajo el sistema de contratación a suma alzada.

- La formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión en áreas geográficas y sectores de competencia exclusiva de los gobiernos locales, requieren obligatoriamente la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para ser intervenidas y/o atendidas por los Gobiernos Regionales, por tal razón se adjunta copia del CONVENIO N°0188-2025-GRJ/GR.
- En merito al levantamiento de las Observaciones planteadas, se emite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE, Al Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N°2622235.
- La evaluación fue realizada al contenido mínimo del expediente técnico considerando que los estudios realizados para la elaboración del expediente técnico, los datos tanto de campo como de laboratorios, diseños y entre otros usados para la formulación del expediente técnico son verídicos y confiables bajo la presunción de la veracidad de la información, siendo de completa responsabilidad del consultor si surgiera algún indicio de falsedad.
- Toda deficiencia en los estudios, diseños, planteamiento técnicos, sociales, ambientales, entre otros serán de entera responsabilidad del consultor encargado de la formulación del expediente técnico. (...)

El mismo que adjunta el siguiente cuadro de contenido mínimo del expediente técnico.

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2622235			
CONTENIDO	TIENE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARATULA E INDICE	X		• Conforme
FORMATO 1. INVIERTE.PE	X		• Conforme
RESUMEN EJECUTIVO	X		• Conforme



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



MEMORIA DESCRIPTIVA	X	• Conforme
METRADOS		
Metrados a detalle por componente	X	• Conforme
Resumen de metrados	X	• Conforme
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
Análisis de precios unitarios	X	• Conforme
PRESUPUESTO		
Presupuesto por componente de obra	X	• Conforme
Detalle de Gastos generales	X	• Conforme
Detalles de Gastos de supervisión	X	• Conforme
Costo de mano de obra	X	• Conforme
Costo de Materiales	X	• Conforme
Costo de alquiler de equipo	X	• Conforme
Relación de equipo mínimo	X	• Conforme
Rendimiento de Transporte	X	• Conforme
Cotización de Insumos y cuadro comparativo de precios	X	• Conforme
FORMULA POLINOMICA		
Agrupamiento de monomios	X	• Conforme
Formula polinómica	X	• Conforme
CRONOGRAMA		
Diagrama de GANT	X	• Conforme
Cronograma valorizado de ejecución de obra	X	• Conforme
Cronograma de adquisición de materiales	X	• Conforme
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	• Conforme
ESTUDIOS BASICOS		
ESTUDIO TOPOGRAFICO		
Datos de Campo	X	• Conforme
Datos de Gabinete, Resultados	X	• Conforme
ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTÉCNIA		
Estudio de suelos, datos de campo.	X	• Conforme
Estudio de suelos para cimentaciones, laboratorio.	X	• Conforme
ESTUDIO DE MANEJO AMBIENTAL		
Informe de Impacto Ambiental	X	• Conforme
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIEZGOS		
Informe de evaluación de riesgos	X	• Conforme
DISEÑOS		
Diseño Arquitectónico	X	• Conforme
Memoria de Muro de Gravedad	X	• Conforme
PLANOS		
Índice de planos	X	• Conforme
Ubicación y localización	X	• Conforme
Topográfico	X	• Conforme
Planteamiento General	X	• Conforme
Detalles Constructivos	X	• Conforme
Drenaje y Obras complementarias	X	• Conforme
PANEL FOTOGRÁFICO	X	• Conforme
ANEXOS		
Compromiso de Operación y Mantenimiento	X	• Conforme
Documentos que Garantizan La libre disponibilidad del terreno.	X	• Conforme
OTROS		
Expediente técnico completo digital, en formato nativo editable.	X	• Conforme
Convenio de Cooperación Interinstitucional.	X	• Conforme

V. CONCLUSIONES





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



- El expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, cuenta con un presupuesto que asciende a S/ 672,938.38 (Seis cientos setenta y dos mil novecientos treinta y ocho con 38/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios (3 meses), con precios al mes de mayo de 2025, y la modalidad de ejecución será por Administración Indirecta (Contrata), con sistema de contratación a suma alzada.

HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO		
FECHA: MAYO 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 90 DIAS CALENDARIOS		
001	ESPAZIOS URBANOS	381,515.44
	COSTO DIRECTO	381,515.44
	GASTOS GENERALES (16.53%)	63,070.36
	UTILIDAD (10%)	38,151.54
	SUB TOTAL	482,737.34
	IGV(18%)	86,892.72
	VALOR REFERENCIAL	569,630.06
	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	55,368.32
	GESTION DEL PROYECTO	41,440.00
	EXPEDIENTE TECNICO	6,500.00
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO S/	672,938.38
SON: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTIOCHO Y 38/100 SOLES		

Son: Seis cientos setenta y dos mil novecientos treinta y ocho con 38/100 soles

Por lo tanto, este despacho **otorga la Opinión Técnica Favorable y Conformidad**, para su aprobación Mediante Acto Resolutivo al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, que fue entregado por la Municipalidad distrital de Chicche en cumplimiento del ítem 7.2.12. del documento de referencia 5) en condición de Aprobado y expedito.

- El contenido del Estudio definitivo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, responde a los estudios y diseños de ingeniería desarrollados por la consultoría encargada de la elaboración y formulación del expediente técnico, en ese sentido bajo el principio de la presunción de la veracidad de la información, tanto técnica, legal, social, ambiental, entre otros; cualquier deficiencia, transgresión o inconsistencia que se puedan presentar en función al expediente técnico durante la ejecución del proyecto, será responsabilidad absoluta del consultor de la formulación y elaboración del expediente técnico.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la evaluación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235.

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, presentado por el consultor de la formulación Ing. Roosbel Chavez Garcia, el evaluador por parte de la entidad el Ing. Juan Carlos Quispe Ango, y la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de mayo de 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 569,630.06
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 55,368.32
GESTION DEL PROYECTO	S/ 41,440.00
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 6,500.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 672,938.38



Son: Seis Cientos Setenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Ocho con 38/100 Soles

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE CENTRO POBLADO YANAYANA VIEJA DISTRITO DE CHICCHE DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2622235, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración del Expediente Técnico del proyecto, la responsabilidad recae, el consultor de la formulación Ing. Roosbel Chávez García, el evaluador de la formulación la Ing. Katherine Magaly Hinostroza Echabaudis, el Ing. Juan Carlos Quispe Ango como evaluador por parte del Gobierno Regional y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Cct. Oficina General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fidel de su original.

HYO. 01 OCT 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)